

# TRABAJO FIN DE GRADO (ADE)

Curso 2016/2017

(Código: 65024017)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El TFG es el módulo con el que concluye el plan de estudios y supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original, bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Grado.

El TFG deberá estar orientado a la aplicación de las competencias genéricas asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y a facilitar el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El TFG está asociado a la evaluación de las competencias genéricas de un título que acredita una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, establece en el Capítulo III (Art. 12), dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado que "(3) estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado", añadiendo en otro apartado (7) que "El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título". Para los TFG de 6 créditos, la carga de trabajo para el alumno equivalente a estos 6 créditos es de 150 horas.

Esta asignatura cuenta con una carga lectiva de 6 créditos ETCS, tiene carácter obligatorio y está ubicada en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Supone el colofón al plan formativo del título. Debe ser, si no la última asignatura a cursar, una de las cuatro últimas.

Las actividades a desarrollar por el alumno en el cómputo de estas 150 horas comprenderán las orientaciones del profesor para la dirección y seguimiento del trabajo, elaboración del TFG, y defensa por escrito del mismo.

## 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La realización del TFG supone el último requisito para la obtención del título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

Para que un estudiante pueda matricularse en el TFG deberá tener superados previamente, al menos 180 créditos del título y deberá matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios.

De hecho, aún superado el TFG, la calificación no pasará al expediente académico del alumno hasta que no haya superado



todas las asignaturas del Grado. Mientras no se cumpla este requisito el estudiante aparecerá en Actas como "No Evaluado".

Por ello, aunque el estudiante superase esta asignatura, si tuviera otras pendientes para finalizar el Grado, tendrá que matricularse en el TFG de nuevo, de modo que su calificación se incluya en Actas -y por tanto en su expediente- en el curso académico en el que ha superado todas las asignaturas restantes del Grado. Las notas del TFG sólo se guardan durante el curso académico SIGUIENTE al que se aprobó el TFG. El estudiante que abandone sus estudios temporalmente y/o tenga que matricularse por tercera vez del TFG deberá volver a preparar de nuevo esta asignatura en el curso académico correspondiente.

En consecuencia, es recomendable que el TFG sea realizado en la fase final del Plan de Estudios, como una de las últimas asignaturas que curse el estudiante.

#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta materia tiene por finalidad que el estudiante conozca y sea capaz de:

- Interpretar las situaciones de diferentes ámbitos del entorno económico.
- Tomar decisiones ante problemas concretos.
- Adquirir destrezas en la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos, en problemas determinados.
- Planificar y llevar a cabo un proceso de recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información
- Sintetizar información y líneas de razonamiento.
- Razonar, argumentar y justificar las conclusiones obtenidas de forma estructurada.

De entre todas las competencias recogidas en el título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas\*, serán objeto de evaluación preferentemente las *competencias genéricas\** (Véase Memoria de Verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, apartado 5.3 Descripción detallada de las materias de enseñanza aprendizaje de que consta el título), que se enlazan en la siguiente presentación:

[Presentación resumen de las Competencias en el Grado en ADE \(UNED\)](#)

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Según la normativa de la UNED, el contenido del TFG en ADE corresponderá a una línea de trabajo en la que los estudiantes son asignados de acuerdo con los criterios establecidos por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, para el desarrollo de su trabajo en alguna de las líneas temáticas de trabajo (LTFG) propuestas.

Para ello, el alumno al matricularse ordenará conforme a sus preferencias las diferentes LTFG ofertadas por los Departamentos de la Facultad. Los alumnos serán asignados a cada línea conforme a su expediente académico (número de créditos superados y calificaciones). La asignación de cada estudiante a una línea de trabajo concreta será aprobada por la Comisión de TFG ADE de la Facultad.

En la página web de la facultad figura toda la información relativa a dicho procedimiento de asignación y otras cuestiones relevantes sobre esta asignatura. ([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,28450315&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,28450315&_dad=portal&_schema=PORTAL))

Una vez asignados los alumnos según el procedimiento descrito, cada estudiante desarrollará el trabajo atendiendo al tema que le ha sido asignado y siguiendo las instrucciones que establezcan los profesores responsables de cada línea..

Sólo cuando el TFG esté finalizado porque el Equipo Docente estime que se han alcanzado los objetivos perseguidos y se ajusta a lo especificado en cuanto a la forma, éste emitirá una autorización para la presentación del alumno al ejercicio de defensa escrita.

En este momento el estudiante estará en disposición de poder subir la versión definitiva del trabajo al espacio que se habilite dentro del curso virtual general (común para todas las líneas de trabajo de esta asignatura ), siempre en la fecha y siguiendo las instrucciones que se faciliten en dicho curso.



La matrícula da derecho a dos convocatorias para la defensa escrita del trabajo: la ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria extraordinaria de fin de carrera de diciembre para la defensa escrita del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizado del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

Estando en comunicación con el profesor asignado, lo primero es enviar una propuesta sobre la que poder empezar a trabajar bajo las indicaciones de los profesores. Una vez elaborado el TFG, los estudiantes deberán enviarlo al Equipo Docente, para su revisión y la obtención del visto bueno para presentarse a la defensa por escrito del mismo. Si se obtiene este requisito, el ejercicio de defensa por escrito se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario de Pruebas Presenciales, funcionando a estos efectos como una asignatura más del plan de estudios. La valoración del TFG así como del ejercicio de defensa podrá ser realizada por cualquiera de los profesores del equipo docente de la LTFG asignada.

A continuación se señalan las diferentes LTFG propuestas por los Departamentos de nuestra Facultad.

En cada una de las líneas temáticas de trabajo figuran los Profesores que van a encargarse de cada Trabajo de Fin de Grado. La información más detallada de cada uno de los trabajos, habrán de obtenerla del correspondiente Equipo Docente, por ejemplo a través de la Guía de Estudio (2ª Parte).

#### DEPARTAMENTO ANÁLISIS ECONÓMICO I

Modelos Macroeconómicos de Equilibrio General Dinámico (LTFG 0001)

Luis Sastre Jiménez

Isabel Escobedo López

Teoría de la Demanda (LTFG 0002)

Manuel Ahijado Quintillán

Susana Cortés Rodríguez

#### DEPARTAMENTO ANÁLISIS ECONÓMICO II

Desequilibrios financieros a escala mundial. (LTFG 0003)

Rebeca de Juan Díaz

Francisco Mochón Morcillo

Alfonso Pajuelo Gallego

#### DEPARTAMENTO ECONOMÍA APLICADA

Impacto de la crisis financiera en el acceso a la financiación del tejido empresarial español (LTFG 0004)

Cristina Ruza Paz-Curbera

Orencio Vázquez Oteo

La figura del empresario en la historia y el pensamiento económico (LTFG 0005)



Mª José Álvarez Arza

Luis Veuthey Cilveti

#### DEPARTAMENTO ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA I

Métodos econométricos (LTFG 0006)

Mariano Matilla García

Basilio Sanz Carnero

Francisco Javier Palencia González

Pedro A Pérez Pascual

#### DEPARTAMENTO ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA II

Aplicaciones del Álgebra Lineal a la Economía y la Empresa (LTFG 0007)

Alberto A. Álvarez López

Gestión cuantitativa del riesgo financiero (LTFG 0008)

Javier Sanz Pérez

#### DEPARTAMENTO ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

Análisis de ecosistemas emprendedores (LTFG 0027 )

Sergio Ramos Villaverde

José Luis Gómez Barroso

Miguel Santamaría Lancho

Historia Económica a través de fuentes primarias (LTFG 0009)

José U. Bernardos Sanz

Mauro Hernández Benítez

Regímenes tributarios especiales (LTFG 0010) Línea disponible solamente durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015.

Luis Ángel Pérez González

León Sanchíz Garrote

Temas de historia económica contemporánea (LTFG 0011)

Miguel Santamaría Lancho



Mauro Hernández Benítez

DEPARTAMENTO ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA

Cálculo matemático aplicado a la dirección y gestión de empresas (LTFG 0012)

Alfonso Herrero de Egaña Espinosa de los Herreros

Estadística aplicada a la dirección y gestión de empresas (LTFG 0013)

Ángel Muñoz Alamillos

Pedro Cortiñas Vázquez

Cristina Sánchez Figueroa

DEPARTAMENTO ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Análisis de las operaciones de producción y finanzas (LTFG 0014)

Carmen Gil Luezas

Raquel Arguedas Sanz

José Manuel González Fidalgo

Competitividad, financiación y eficiencia empresarial (LTFG 0015)

Pilar Alberca Oliver

María Teresa Nogueras Lozano

Carlos Rodrigo Illera

Contabilidad y Transparencia (LTFG 0016)

Paloma del Campo Moreno

Teresa Herrador Alcaide

Ana Segovia San Juan

Entidades sin fines lucrativos (LTFG 0017)

M<sup>a</sup> Mar Sánchez Campos

Julio Moreno Aragonese

Lectura e interpretación de cuentas anuales: análisis comparativos y sectoriales (LTFG 0018)

Ángel Muñoz Merchante

Carlos Álvarez Ballesteros

Los distintos Modelos de Costes y el Análisis de Estados Financieros (LTFG 0019)



Enrique Corona Romero

Virginia Bejarano Vázquez

Javier Martín Garrido

Operaciones bancarias (LTFG 0020)

Damián de la Fuente Sánchez

Inmaculada Prá Martos

Mónica Oliver Yébenes

Redacción de un plan de Marketing (LTFG 0021)

Jesús Manuel Plaza Llorente (prof. de contacto)

Gema Juberías Cáceres

María Dolores Reina Paz

Ainhoa Rodríguez Oromendia

Ramón Rufín Moreno

Claudia Sevilla Sevilla

Técnicas de investigación de Marketing (LTFG 0022)

Jesús Manuel Plaza Llorente (prof. de contacto)

Gema Juberías Cáceres

María Dolores Reina Paz

Ainhoa Rodríguez Oromendia

Ramón Rufín Moreno

Claudia Sevilla Sevilla

Valoración de empresas, compras apalancadas y determinación del precio en operaciones de mercado (LTFG 0023)

Rodrigo Martín García

Eva Ballesté Morillas

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Internet y las tecnologías de la información en la organización de empresas (LTFG 0024)

Julio Navío Marco (Prof. principal)

Víctor Manuel Martín Martínez (prof. de apoyo)

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6C836E9ED88B1EEF001F851B26376519

Nuevas tendencias de gobierno corporativo y RSC (LTFG 0025)

Víctor Manuel Martín Martínez (prof. principal)

Julio Navío Marco (prof. de apoyo)

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DEL MAR SANCHEZ CAMPOS](#)
- [LUIS SASTRE JIMENEZ](#)
- [ISABEL ESCOBEDO LOPEZ](#)
- [MANUEL AHIJADO QUINTILLAN](#)
- [SUSANA CORTES RODRIGUEZ](#)
- [REBECA DE JUAN DIAZ](#)
- [FRANCISCO MOCHON MORCILLO](#)
- [CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA](#)
- [ORENCIO VAZQUEZ OTEO](#)
- [M JOSE ALVAREZ ARZA](#)
- [LUIS JESUS VEUTHEY CILVETI](#)
- [MARIANO MATILLA GARCIA](#)
- [BASILIO SANZ CARNERO](#)
- [PEDRO ANTONIO PEREZ PASCUAL](#)
- [ALBERTO AUGUSTO ALVAREZ LOPEZ](#)
- [JAVIER SANZ PEREZ](#)
- [JOSE U BERNARDOS SANZ](#)
- [MAURO HERNANDEZ BENITEZ](#)
- [MIGUEL SANTAMARIA LANCHO](#)
- [ALFONSO HERRERO DE EGAÑA ESPINOSA DE LOS MONTEROS](#)
- [ANGEL MUÑOZ ALAMILLOS](#)
- [PEDRO GONZALO CORTIÑAS VAZQUEZ](#)
- [MARIA CRISTINA SANCHEZ FIGUEROA](#)
- [MARIA CARMEN GIL LUEZAS](#)
- [JOSE MANUEL GONZALEZ FIDALGO](#)
- [MARIA PILAR ALBERCA OLIVER](#)
- [MARIA TERESA NOGUERAS LOZANO](#)
- [CARLOS RODRIGO ILLERA](#)
- [MARIA PALOMA DEL CAMPO MORENO](#)
- [TERESA CARMEN HERRADOR ALCAIDE](#)
- [ANA I SABEL SEGOVIA SAN JUAN](#)
- [JULIO MORENO ARAGONESES](#)
- [ANGEL MUÑOZ MERCHANT](#)
- [CARLOS ALVAREZ BALLESTEROS](#)
- [ENRIQUE CORONA ROMERO](#)
- [FRANCISCO JAVIER MARTIN GARRIDO](#)
- [DAMIAN DE LA FUENTE SANCHEZ](#)
- [INMACULADA PRA MARTOS](#)
- [RAQUEL ARGUEDAS SANZ](#)
- [VI RGINIA BEJARANO VAZQUEZ](#)
- [MONICA OLIVER YEBENES](#)
- [JESUS MANUEL PLAZA LLORENTE](#)
- [GEMA JUBERIAS CACERES](#)
- [MARIA DOLORES REINA PAZ](#)
- [MARIA AINHOA RODRIGUEZ OROMENDIA](#)
- [RAMON RUFIN MORENO](#)
- [CLAUDIA SEVILLA SEVILLA](#)
- [RODRIGO MARTIN GARCIA](#)
- [EVA BALLESTE MORILLAS](#)
- [JULIO NAVIO MARCO](#)



- [VICTOR MANUEL MARTIN MARTINEZ](#)
- [SERGIO RAMOS VILLAVERDE](#)
- [JOSE LUIS GOMEZ BARROSO](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### Metodología y plan de trabajo

Los profesores de cada línea temática de trabajo determinarán el plan de trabajo, cuyos objetivos serán:

- desarrollar un calendario y definir concretamente el tema objeto de estudio.
- valorar y hacer un seguimiento del desarrollo del trabajo por parte del alumno.
- corregir el borrador del trabajo.

Será responsabilidad del alumno estar en contacto con el profesor ateniéndose al plan de trabajo fijado. La comunicación entre el profesor y el alumno se realizará a través de la plataforma aLF de la UNED.

### Características específicas del Trabajo Fin de Grado

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en ADE, hacia la profundización en una temática vinculada a los conocimientos y habilidades acordes con la formación recibida. En todo caso los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:

#### 1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

- Índice paginado
- Presentación / Introducción
- Resumen de 100 palabras en castellano e inglés
- Desarrollo (Subdividido en apartados)
- Conclusiones
- Bibliografía

#### 2. Formato

- Márgenes:
  - Izquierdo: 3 cm.
  - Derecho: 2 cm.
  - Superior: 2,5 cm.
  - Inferior: 2,5 cm.
  - Espaciado interlineal: 1,5 líneas.
- Tipo de letra: Arial 11

#### 3. Portada

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto.

- Logo de la UNED
- Grado en el que se presenta
- Título del TFG
- Autor del TFG (nombre y dos apellidos)
- Profesor del TFG (nombre y dos apellidos)
- Fecha de presentación





#### 4. Extensión

La extensión del TFG será como máximo de 3.000 palabras (aproximadamente 10 páginas) excluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

#### 5. Citas bibliográficas en el texto

Para incluir las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicará el apellido del autor y año de publicación, separados por una coma, entre paréntesis (Gimber, 2003). Si en una misma referencia se incluyen varios autores, se citarán uno a continuación del otro separados por un punto y coma (Gimber, 2003; Porter, 2009). Si se incluyen varios trabajos del mismo autor publicados en el mismo año, bastará distinguirlos con letras (Gimber, 2003a, 2003b).

Las citas textuales irán entrecomilladas, señalando a continuación entre paréntesis el apellido del autor, el año de la publicación y la página(s) correspondiente(s) (Sánchez Vidal, 1999, 545-546). Si la cita ocupa más de cinco líneas, se presentará en forma de sangrado.

#### 6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará de la siguiente forma:

- Artículo de revista:

Bowman, C. y V. Ambrosini (2000). Value creation versus value capture: towards a coherent definition of value in strategy, *British Journal of Management*, 11, pp. 1-15.

- Libro:

Perrow, C. (1984). *Normal Accidents - Living with High Risk Technologies*. New York: Basic Books.

- Capítulo de libro:

O'Reilly, C., R. Snyder y J. Boothe (1993). Effects of executive team demography on organizational change. In G. Humber and W. Glick (eds), *Organizational Change and Redesign: Ideas and Insights for Improving Performance*, pp. 147-175. New York: Oxford University Press.

#### 7. Envío

El envío del trabajo se llevará a cabo a través de la plataforma aLF- siguiendo las instrucciones que allí se faciliten- en el espacio habilitado para la entrega de trabajos, y en formato electrónico, preferentemente en Pdf.

El nombre del fichero respetará el siguiente formato:

"Código de la línea temática asignada para realizar el TFG\_Apellidos del alumno\_Nombre\_convocatoria y curso académico.pdf"

Utilizando por ejemplo, para el curso 2015/2016, "J16" para identificar la convocatoria de junio, "S16" para la de septiembre y "D16" para la extraordinaria fin de carrera de diciembre.

Por ejemplo: "65024017xxxx\_SanchezRomero\_Antonio\_J16"

El detalle del código de cada línea (xxxx) se mostrará en el curso virtual.

La fecha máxima de entrega será el 3 de mayo, para los alumnos que se presenten a la defensa escrita en la convocatoria ordinaria de junio; el 3 de julio, para los alumnos que se presenten a la defensa escrita en la convocatoria extraordinaria de septiembre; y en caso de ser concedida la convocatoria extraordinaria fin de carrera (diciembre), el 3 de noviembre.

## 8.EVALUACIÓN



La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al título de Graduado en Administración y Dirección de empresas.

Cuando el TFG esté finalizado porque el profesor estime que se han alcanzado los objetivos perseguidos y se ajusta a lo especificado en cuanto a la forma, éste emitirá una autorización para la presentación del alumno al ejercicio de defensa escrita.

La calificación global tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del TFG presentado y la claridad expositiva, valorándose también la argumentación realizada por el estudiante en su ejercicio de defensa escrita. Los detalles e instrucciones relativos a la realización de dicha prueba de defensa escrita se mostrarán en el curso virtual, curso que estará operativo al inicio del segundo cuatrimestre.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa escrita del TFG y en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 – 4,9: Pendiente.
- 5,0 – 6,9: Aprobado.
- 7,0 – 8,9: Notable.
- 9,0 – 10,0: Sobresaliente.

A la terminación de cada curso académico los profesores del TFG podrán proponer conceder la mención de "Matrícula de Honor" a uno o varios Trabajos Fin de Grado, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de "Sobresaliente".

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La revisión o reclamación de la calificación final de los Trabajos Fin de Grado se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED.

Como la calificación final del TFG sólo se incorporará al expediente académico del estudiantecuando haya superado todas las asignaturas del Grado. Mientras no se cumpla este requisito el estudiante aparecerá en Actas como "No Evaluado".

Cuando el estudiante hubiera superado la defensa del TFG, pero no todas las asignaturas requeridas para la obtención del título, se conservará su calificación durante el curso siguiente. En este caso, el estudiante tendrá que volver a matricularse en todas las asignaturas pendientes, aunque la matrícula del TFG será gratuita y no se tendrá en cuenta a los efectos de cumplir el límite de asignaturas de los exámenes extraordinarios de diciembre.

En el caso de presentarse a la convocatoria extraordinaria de diciembre durante el segundo año de vigencia de la nota obtenida en el TFG, sin perjuicio de que se matricule de nuevo en dicha asignatura, deberá defender por escrito de nuevo el TFG. Si supera todos los créditos necesarios para la obtención del Grado y la nueva defensa del TFG, podrá recuperar la nota obtenida y finalizar sus estudios en esa convocatoria.



Los alumnos/as, podrán consultar su calificación a través de los medios actualmente establecidos por la Universidad.

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

No existe una bibliografía básica de carácter general, dado que ésta dependerá de la LTFG que el estudiante elija y, posteriormente, le sea asignada.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

No existe una bibliografía complementaria de carácter general ya que esta depende de la LTFG que los estudiantes deseen elegir y posteriormente les sea asignada.

## 11. RECURSOS DE APOYO

Como es habitual, a través de Curso Virtual general de la asignatura Trabajo Fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas, que coordina todas las LTFG y los aspectos comunes, donde se dispone de un Tablón de Noticias, de obligada consulta, un foro moderado por el coordinador del TFG y otras herramientas propias del sistema de educación a distancia propio de la UNED.

Adicionalmente, los equipos docentes de cada LTFG a través del curso virtual específico facilitarán:

- El Plan de trabajo para el curso académico, diseñado por el Equipo Docente de la LTFG asignada y toda la información que los profesores consideren pertinente comunicar, vía escrita o multimedia para tutorizar a los estudiantes.
- La Guía de estudio de la asignatura (Parte 2), que da indicaciones concretas sobre el estudio de los contenidos relacionados con la LTFG asignada, así como las instrucciones para realizar las actividades que se propongan a lo largo del desarrollo del trabajo por los profesores de la LTFG designada.
- Los foros creados y moderados por el Equipo Docente de la LTFG para resolver dudas a medida que se avanza en el plan de trabajo.
- Otros recursos que voluntariamente consideren oportunos.

Además, el alumno puede acudir a la Biblioteca del Centro Asociado o a la Biblioteca Central de la UNED que dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos especializadas a disposición de los estudiantes.

En este sentido para que los estudiantes del TFG tengan una ayuda en la búsqueda y gestión de la información, dentro del curso virtual general se ofrece -en colaboración con el equipo de la Coordinadora del Área de Biblioteca del Campus Norte y Apoyo a la Docencia y la Investigación- unos materiales sobre **COMPETENCIAS GENÉRICAS EN INFORMACIÓN: Administración y Dirección de Empresas**. Estos materiales se dividen en tres módulos:

Módulo I - Fuentes de información

Módulo II - Acceso a la información

Módulo III - Gestión de la información

## 12. TUTORIZACIÓN

Aunque nuestro estudiante es un estudiante a distancia, éste se encuentra guiado y acompañado en su proceso de aprendizaje en todo momento. Los apoyos con los que cuenta el estudiante son básicamente dos:



- la guardia presencial del Equipo Docente que dirige el TFG al que ha sido asignado el estudiante, en los horarios de consulta que dicho Equipo Docente establezca.
- las tutorías virtuales a través de la plataforma aLF de la UNED.

De acuerdo con la Normativa que regula el TFG en la Facultad de CC.EE.y EE., el Equipo Docente del TFG ADE lo forman todos los profesores de los Departamentos con docencia en el TFG del título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

La organización de su actividad será coordinada por la *Comisión del TFG en ADE*, que en el presente curso académico, estará formada por:

D Alberto A. Álvarez López, Decano de la Facultad de CC.EE. y EE..

D<sup>a</sup> Teresa Herrador Alcaide, Coordinadora Grado en Administración y Dirección de Empresas

D<sup>a</sup> María del Mar Sánchez Campos, Coordinadora del TFG ADE

Profesores representantes de cada uno de los Departamentos con docencia en el Trabajo Fin de Grado.

Contacto: [coordinaciontfgade@cee.uned.es](mailto:coordinaciontfgade@cee.uned.es)

El estudiante de la uned debe tener en uso su correo uned de alumno para comunicarse con el equipo docente.

### 13.Declaración jurada

La entrega del TFG debe ir acompañada de una "[Declaración Jurada](#)" de autoría del trabajo científico.

